INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4353.2024 DEL 02 DE 0CTUBRE 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	SANTIAGO GERMAN GONZALEZ ZABALA
Identificación	1118542353
Fecha de suscripción del Contrato	**02 DE OCTUBRE DEL 2024**
Objeto	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA CRIMINALIDAD Y LA REDUCCION DE DELITO, ASÍ COMO PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA ES DE TODOS EN E MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha de Iniciación	09 DE OCTUBRE DEL 2024.
Fecha de Finalización	23 DE DICIEMBRE DEL 2024.

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($13.750.000) MCTE.
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($13.750.000) MCTE.
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO (0)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	VIGENTE
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato N° 3454-2024, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
Actividad 1. Efectuar asistencia técnica legal para el desarrollo de iniciativas y/o estrategias adelantadas mediante convocatorias y campañas con actividades y promoción del código nacional de policía y convivencia – ley 1801 del 29 de julio de 2016, tales como: tenencia responsable de animales, consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas, violencia intrafamiliar, problemas de salud mental y otras alteraciones de la convivencia en las comunas del municipio de Yopal. Producto: mínimo cuatro (4) campañas realizadas de las actividades de educación y promoción.	Durante el periodo comprendido entre el 09-10-2024 al 23-12-2024, el contratista cumplió con el 100% de esta actividad así; efectuó cuatro (4) asistencia técnica legal para el desarrollo de iniciativas y/o estrategias adelantadas mediante convocatorias y campañas con actividades y promoción del código nacional de policía y convivencia – ley 1801 del 29 de julio de 2016, **El día 24 de octubre del 2024**, Se realizó asistencia técnica legal para el desarrollo de iniciativas y/o estrategias adelantadas mediante convocatorias y campañas con actividades y promoción del código nacional de policía y convivencia – ley 1801 del 29 de julio de 2016, del corregimiento de morichal del municipio de Yopal, **El día 16 de noviembre del 2024**, Se realizó asistencia legal para el desarrollo de iniciativas y/o estrategias adelantadas mediante convocatorias y campañas con actividades y promoción del código nacional de policía y convivencia – ley 1801 del 29 de julio de 2016, de la comuna V del municipio de Yopal, **El día 29 de noviembre del 2024**, Se realizó asistencia legal para el desarrollo de iniciativas y/o estrategias adelantadas mediante convocatorias y campañas con actividades y promoción del código nacional de policía y convivencia – ley 1801 del 29 de julio de 2016, de la comuna VI del municipio de Yopal, Los soportes reposan en (Archivo de Gestión, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista)
Actividad 2. Efectuar asistencia jurídica para disminuir los índices de criminalidad y de comportamientos contrarios a la convivencia a través de la realización e implementación de las rutas de prevención y atención entre la comunidad de los corregimientos y comunas del municipio de Yopal. Producto: mínimo dos (2) rutas de prevención y atención implementadas en las comunas y corregimientos del municipio de Yopal.	Durante el periodo comprendido entre el 09-10-2024 al 23-12-2024, el contratista cumplió con el 100% de esta actividad así; realizo dos (2) rutas de prevención y atención implementadas en las comunas y corregimientos del municipio de Yopal. **El día 16 de octubre del 2024,** se brindó Brindar asistencia jurídica para disminuir los índices de criminalidad y de comportamientos contrarios a la convivencia a la comunidad de los corregimientos y comunas del municipio de Yopal a la junta de vivienda comunitaria ALAMEDAS MARTHA MOJICA de la comuna VI del municipio de Yopal, **El día 26 de noviembre del 2024,** se realizó una mesa de trabajo con los profesionales y gestores de profesionales para la socialización del segundo avance y bosquejo inicial de ruta PISCC, para disminuir los índices de criminalidad y de comportamientos contrarios a la convivencia en el municipio de Yopal Se realizó concepto de asistencia jurídica detallado de las dos rutas implementadas para las comunas y corregimientos del municipio de Yopal en temas ruta de migración plan integral de seguridad y convivencia de la prevención y atención para disminuir los índices de criminalidad y de comportamientos contrarios a la convivencia de los corregimientos y comunas en aras del fortalecimiento al proyecto de la convivencia y la seguridad ciudadana es de todos en el municipio de Yopal

	Se realizó concepto de asistencia jurídica detallado de las dos rutas implementadas para las comunas y corregimientos del municipio de Yopal en temas de asunto indígenas conforme el objeto y obligaciones pactadas dentro del contrato, prevención y atención a la comunidad de los corregimientos y comunas en aras del fortalecimiento al proyecto de la convivencia y la seguridad ciudadana es de todos en el municipio de Yopal Los soportes reposan en (Archivo de Gestión, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista)
Actividad 3. Gestionar, planear, proyectar, revisar, responder oportunamente los requerimientos y alertas tempranas realizados en temas de su competencia, que involucren el proyecto fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es de todos en el municipio de Yopal. Producto: 100% de requerimientos y alertas tempranas al día en los temas relacionados con las actividades y objeto contratados.	Durante el periodo comprendido entre el 09-10-2024 al 23-12-2024, el contratista cumplió con el 100% de esta actividad así; realizo 100% de requerimientos y alertas tempranas al día en los temas relacionados con las actividades y objeto contratados. **El día 29 de octubre del 2024,** Se realizó la reunión con el programa de seguridad y convivencia de la secretaria de gobierno para la explicación de las rutas de prevención y atención, presentación del personal encargado del apoyo para la articulación y socialización de avances iniciales, la reunión se realizó medio virtual. **El día 30 de octubre del 2024,** se realizó la revisión y avance de las rutas establecidas en la PISCC, así como la respectiva distribución entre los profesionales contratados del programa de seguridad y convivencia de la secretaria de gobierno municipal, para dar alcance a las metas establecidas **El día 26 de noviembre del 2024,** se realiza reunión en la secretaria de gobierno oficina de seguridad y convivencia ciudadana para tratar temas de planeación de seguimiento de avances que involucren el proyecto fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es de todos en el municipio de Yopal, Los soportes reposan en (Archivo de Gestión, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista)

2. El contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

   - Planilla No. 4579188255 seguridad social mes de OCTUBRE de 2024
   - Planilla No. 4582665250 seguridad social mes de NOVIEMBRE de 2024
   - Planilla No. 4583959193 seguridad social mes de DICIEMBRE de 2024

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 551.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	[$ 413.000]
Estampilla procultura	[$ 138.000]
Estampilla prodeporte	[$ 00]

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0225-2024, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA ES DE TODOS	FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS GESTORES DE CONVIVENCIA COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR DE CONVIVENCIA EN TODO EL MUNICIPIO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA (PISCC) A TRAVES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA CRIMINALIDAD, PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, ASOCIADA A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN	DEL 09/10/2024 AL 23/12/2024

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0

	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,4

	PUNTAJE	RESULTADO
Criterios de Calificación Definida	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los 24 DIC 2024

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DESPACHO – SECRETARIO DE GOBIERNO